

**INFORME DE GESTIÓN
FINAL VIGENCIA 2023**

COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en el Marco del Decreto Distrital No. 546 de 2007.

REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 22 de junio de 2022 “Por medio del cual se adopta el reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.

NORMAS: Decreto 510 del 14 de diciembre de 2021, “Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				1º Sesión Fecha	2º Sesión Fecha	3º Sesión Fecha	4º Sesión Fecha	Total
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria General	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	Director	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4

4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	Inasistencia 22/11/2023	3
	Instituto Para La Economía Social – IPES	Director	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	Inasistencia 22/11/2023	3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria	Integrante	29/03/2023	Inasistencia 01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	3
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	Integrante	Inasistencia 28/08/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaria	Presidencia y Secretaría Técnica	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	Director	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	Director	Integrante	Inasistencia 29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	Inasistencia 22/11/2023	2
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	Inasistencia 28/08/2023	22/11/2023	3
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	Director	Integrante	29/03/2023	Inasistencia 01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	3
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario	Integrante	Inasistencia 29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	3
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4

13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	4

Fuente: Elaboración propia archivo Comisión Intersectorial

Nota: El cuadro presenta los sectores de la administración con las entidades adscritas, para un total de 19 entidades que integran la Comisión

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 4/4

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0/0

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informes de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	1º Sesión Fecha	2º Sesión Fecha	3º Sesión Fecha	4º Sesión Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
1. Liderar, orientar y articular la formulación y el desarrollo de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
2. Apoyar la formulación de la Política Distrital para la Atención e Inclusión Social Integral de la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad ubicada en Bogotá.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
3. Coordinar las acciones dirigidas a la atención e inclusión de la población refugiada, migrante y retornada y servir como instancia de concertación y articulación de los diferentes actores públicos, privados y sociales de la misma.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
4. Coordinar el diseño, implementación y seguimiento técnico y operativo de la estrategia para la Atención e Integración de la población refugiada, migrante y retornada en el Distrito.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
5. Formular, orientar, articular y desarrollar políticas sociales, programas y estrategias, expresadas en un plan de acción, en coordinación con las agencias multilaterales, el Gobierno Nacional, ONG, sociedad civil y academia, dirigidas a la definición e implementación de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
6. Establecer las bases para la creación e implementación del Sistema Único de Información para la identificación, registro y caracterización de la población refugiada, migrante y retornada en Bogotá.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
7. Promover los mecanismos de cooperación entre entidades territoriales, nacionales e internacionales, en materias relacionadas con la atención e integración de la población refugiada, migrante y retornada.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
8. Promover escenarios y herramientas institucionales, sociales y privadas para la participación y el control social de la población refugiada, migrante y retornada.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si
9. Realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y resultados de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	29/03/2023	01/06/2023	28/08/2023	22/11/2023	Si

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p> <p>AÑO 2023</p>	<p>Desde la Secretaría Técnica, se adelantaron los tramites que permitieron el pleno ejercicio y cumplimiento de acciones ejercidas desde la instancia de coordinación de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, expedido mediante el Acuerdo 001 del 22 de junio de 2022 de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual establece en su "(...) Artículo 4° Parágrafo Primero. Plan de Acción. "La Comisión Intersectorial deberá aprobar durante el primer trimestre de cada año el Plan de Acción, que será elaborado a partir de los insumos aportados por los sectores y/o instituciones que conforman la comisión, consolidado y presentado por la Secretaría Técnica. Dicho plan comprenderá las líneas de acción, componentes y las Unidades Técnicas de Apoyo - UTA que se constituyan para su desarrollo".</p> <p>De acuerdo con lo anterior y con el propósito de consolidar los insumos de seguimiento del plan de acción, se articularon diferentes acciones sectoriales e intersectoriales con las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), "<i>instancias especializadas encargadas de brindar el soporte técnico y logístico a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial</i>" por cada una de las líneas de acción establecidas en el plan de acción, en seis (6) temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (I) Regularización & Protección Social (II) Integración Sociocultural (III) Integración Socioeconómica (IV) (IV)Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación (V) Convivencia (VI) Asistencia humanitaria de emergencias <p>Se realizo un seguimiento durante el año de manera trimestral, obteniendo los siguientes resultados.</p> <p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <p>Acciones adelantadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (I) Alistamiento y revisión actividades pendientes Plan de Acción 2022 – realizado en el mes de febrero 2023 (II) 19 reuniones llevadas a cabo entre el 01 y 09 de marzo, con cada una de las entidades que integran la Comisión, para la concertación de acciones que van a hacer parte del Plan (III) Plenaria de Unidades Técnicas de Apoyo - UTAS y concertación de actividades intersectoriales- realizada el 10 de marzo (IV) Reuniones de socialización y ajustes propuesta en el Plan de Acción 2023- Realizada entre el 14 y 27 de marzo (V) Socialización versión definitiva Plan de Acción con cada sector entre el 14 y 27 de marzo. (VI) Convocatoria de la primera plenaria de Unidades Técnicas de Apoyo (VII) Participación en encuentros sectoriales para aportar en el proceso de formulación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para los nuevos bogotanos. (VIII) Aprobación del Plan de Acción en sesión ordinaria del 29 de marzo del 2023. <p>Resumen de resultados del Plan de trabajo aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 productos • 71 actividades <ul style="list-style-type: none"> (12) actividades intersectoriales (59) actividades sectoriales.
--	--

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p> <p>AÑO 2023</p>	<p>SEGUNDO TRIMESTRE:</p> <p>Acciones adelantadas:</p> <p>(I) Para este segundo trimestre desde la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, se solicitó a cada una de las diecinueve (19) entidades que conforman la Comisión, la información que permitiera consolidar el reporte de avances del primer trimestre de 2023 del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.</p> <p>(II) Se programó la segunda plenaria de las Unidades Técnicas de Apoyo-UTAS a la que se invitaron las Entidades Distritales y los organismos de la Cooperación Internacional, convocando a un representante de cada entidad, por cada UTA, en esta plenaria se socializó los avances obtenidos en el Plan de Acción por cada entidad y línea de trabajo, esto con el objetivo principal de avanzar en el desarrollo de las actividades intersectoriales.</p> <p>(III) Participación en encuentros sectoriales para aportar en el proceso de formulación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para los nuevos bogotanos.</p> <p>Resumen de resultados del Plan de trabajo:</p> <p>Actividades Intersectoriales total: 10 actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 ejecutada ▪ 7 en ejecución ▪ 3 pendientes <p>Actividades sectoriales Total: 61 actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0 ejecutadas ▪ 47 actividades en ejecución ▪ 13 pendientes para iniciar ejecución <p>TERCER TRIMESTRE:</p> <p>Acciones adelantadas:</p> <p>(I) Se realiza acompañamiento y se solicita a cada una de las diecinueve (19) entidades que conforman la Comisión, la información que permitiera consolidar el reporte de avances del segundo trimestre de 2023 del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, el cual se ajusta y presenta un total de (71) actividades de las cuales (10) son intersectoriales y (61) sectoriales.</p> <p>(II) Socialización en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de avance en el proceso de formulación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para los nuevos bogotanos. Así mismo se anunció que la política será presentada en la próxima sesión CONPES D.C, liderado por la alcaldesa Mayor.</p> <p>Resumen de resultados del Plan de trabajo:</p> <p>Actividades Intersectoriales total: 10 actividades</p>
--	---

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p> <p>AÑO 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 ejecutada ▪ 9 en ejecución <p>Actividades sectoriales Total: 61 actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 ejecutadas ▪ 52 actividades en ejecución ▪ 8 pendientes para iniciar ejecución <p>Resumen general de resultados del Plan de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atenciones efectivas: 415.583 • Orientaciones y referenciaciones:190.312 • Sensibilizaciones: 240 • Alianzas estratégicas: 93 • Integración a espacios: 53 • Estrategias: 49 • Actualización de sistemas de información:19 • Encuestas: 587 • Articulación intersectorial:18 <p>CUARTO TRIMESTRE:</p> <p>Acciones adelantadas:</p> <p>(I) Para el cuarto trimestre desde la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, se solicitó a cada una de las diecinueve (19) entidades que conforman la Comisión, la información que permitiera consolidar el reporte de avances de 2023 del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, las entidades participantes presentaron ajustes en la fusión de actividades el cual cierra con 67 actividades de las cuales 9 son intersectoriales y 58 sectoriales.</p> <p>(II) Así mismo se envió la solicitud de reporte de acciones cualitativas con el objetivo de consolidar los logros de cada entidad y acciones a destacar durante la ejecución del Plan de Acción.</p> <p>(III) Se convoca y asiste al lanzamiento de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para los nuevos bogotanos, en la que se socializo el borrador de la Política que muestra el consolidado de acciones, resultados esperados y productos con los que se comprometieron los sectores que hacen parte de esta política.</p> <p>(IV) Se expide el Decreto 600 del 15 de diciembre de 2023 <i>“Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C. 2023- 2035 y se dictan otras disposiciones”</i>.</p> <p>Resumen de resultados del Plan de trabajo:</p> <p>A continuación se destacan las acciones más relevantes logradas en el plan de acción 2023 por cada una de las líneas de trabajo reportadas en cada Unidad Técnica de Apoyo- UTA.</p> <p>➤ ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO-UTA No 1:</p>
--	--

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p> <p>AÑO 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL • 36.258 PPTs entregados a la población migrante en articulación con Migración Colombia • EDUCACIÓN • 65.542 Niños, niñas y adolescentes migrantes vinculados al Sistema Educativo • SALUD • 456.404 Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS a personas migrantes <p>➤ ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO - UTA No 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OFERTA DISTRITAL PARA LOS NUEVOS BOGOTANOS • Portafolio de oportunidades para la población: 1 • IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA ARRIENDO POBLACIÓN MIGRANTE • Arrendamiento para los nuevos hogares bogotanos • MESAS CON ALCALDÍAS LOCALES • 6 mesas de articulaciones generadas entre las Alcaldías Locales y población migrante <p>➤ ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO - UTA No 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXPEDICIÓN DE DECRETO • Decreto 399 de 2022 sobre Empleo Influyente • REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS • 1.474 personas registradas en la ruta de Emprendimiento “Bogotá Productiva Local” • REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS • 2.096 Personas migrantes registrados en la Agencia Pública de Empleo del Distrito - APED. • ALIANZA ESTRATÉGICA • 1 Alianza estratégica generada desde el IPES, con la Comisión Internacional de Rescate para ingresar a la ruta de atención con ayuda económica y acompañamiento para las acciones de emprendimiento <p>➤ ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO - UTA 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APLICACIÓN DE LA ENCUESTA “SOMOS” • Encuesta que permitió identificar las percepciones de la ciudadanía sobre la comisión de actos de xenofobia • SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS • 21 espacios de sensibilización generados para funcionarios públicos y contratistas en asuntos migratorios • PUESTA EN MARCHA ESTRATEGIA “ECOS” • Estrategia que compone diversas actividades para la prevención de la Xenofobia. <p>➤ ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO - UTA No 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXPEDICIÓN DEL DECRETO 204 DE 2023 • Que garantiza la participación de los nuevos bogotanos dentro del Comité Distrital de Derechos Humanos • JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
--	---

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p> <p>AÑO 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 jornadas de sensibilización en resolución de conflictos y encuentros MEBOG y nuevos bogotanos <p>➤ ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO - UTA No 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS • 3 cooperantes vinculados para prestar servicios de ayuda humanitaria. • JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN • 3 gestión del riesgo en los centros de atención para los nuevos bogotanos <p>LOGROS ALCANZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de acciones de cada entidad, con el objetivo de brindar respuesta en la atención e integración de esta población en el Distrito. ✓ Concertación de productos, indicadores y metas desde cada entidad en el Plan de Acción. ✓ Articulación acciones intersectoriales, lo que permite abordar las necesidades de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, desde una mirada integral. ✓ Consolidación de la información para el seguimiento oportuno de los compromisos adquiridos en las sesiones y mesas de trabajo adelantadas con las “Unidades Técnicas de Apoyo” (UTAS). ✓ Seguimiento a la ejecución de avances del Plan de Acción, a través del acompañamiento a cada una de las diecinueve (19) entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, para el reporte y seguimiento del Plan. ✓ Articulación con el GIFMM, para participar en las plenarias de Unidades Técnicas de apoyo, se cuenta con los delegados de organizaciones y cooperantes, lo que permitió que de acuerdo con su quehacer se integrarán en cada una de las UTAS, logrando articular las acciones desde cada una de las líneas de trabajo; como también en la identificación, seguimiento y verificación de las barreras identificadas para el acceso de la población migrante en los servicios sociales. ✓ Realización de un total de (5) plenarias con las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS, lo que permitió consolidar el avance de cada trimestre, para el seguimiento oportuno de los compromisos adquiridos en las sesiones y mesas de trabajo adelantadas. ✓ Se trabajó en la matriz de consolidación de la información que se lleva para el seguimiento que se hace a cada entidad en la que se recopilara la información correspondiente al avance en la implementación del plan de acción por cada una de las seis (6) líneas de trabajo. 								
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p> <p>AÑO 2023</p>	<p>De conformidad a las acciones adelantadas por la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos y de conformidad a lo establecido en el Decreto 510 de 2021 y de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art 9 del reglamento Interno “Convocatoria a Sesiones”, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial, se programaron 4 sesiones ordinarias de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, sesiones que permitieron realizar un seguimiento y retroalimentación de avances del funcionamiento de la instancia, de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="574 1797 1377 1860"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE SESIÓN</th> <th>FECHAS</th> <th>TEMÁTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE SESIÓN	FECHAS	TEMÁTICA				
No	TIPO DE SESIÓN	FECHAS	TEMÁTICA						

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p> <p>AÑO 2023</p>	1°	Ordinaria	29 de marzo de 2023	Aprobación del Plan de Acción y cronograma de sesiones de la Comisión.
	2°	Ordinaria	6 de junio de 2023	Seguimiento de avances Plan de acción y a la formulación de la Política Pública Acogida, Inclusión y Desarrollo.
	3°	Ordinaria	28 agosto de 2023	Seguimiento de avances Plan de acción y a la formulación de la Política Pública Acogida, Inclusión y Desarrollo.
	4°	Ordinaria	22 noviembre de 2023	Cierre anual plan de acción
	<p>Se realizo un análisis de funcionamiento de la instancia durante el año de manera trimestral, obteniendo los siguientes resultados.</p> <p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se articularon acciones con USAID Integra, para revisar la propuesta metodológica de "Sensibilización a funcionarios públicos y contratistas del Distrito sobre el proceso de regularización de migrantes en el marco del Estatuto Temporal de Protección, en cumplimiento a la Directiva 003 de 2022, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá" sobre el proceso de regularización de migrantes en el Marco del Estatuto Temporal de Protección. Se emitió respuesta a la Personería Delegada para los Derechos Humanos, radicado 2023-EE-0590874/ Solicitud cronograma de sesiones 2023 y espacio de intervención Personería de Bogotá. Se brindo respuesta a la proposición 065 de 2023, requerida por el Concejo de Bogotá, en el que se solicitó información de acciones de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital 2022, acciones 2023 y funciones del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos de cara a la Comisión Intersectorial Se realizó la preparación para el taller de Agenda Estratégica de Capacitación para el Fortalecimiento de los Conocimiento y Capacidades de las Mesas, Comisiones o Comités Migratorios. Se brindaron los soportes para emitir respuesta a la Dirección Distrital de Gestión Judicial, informe de avance correspondiente al último semestre 2022, cronograma de sesiones 2023, referente a acción de tutela 2020-00934 Sentencia T-386 de 2021. Se da tramite al informe anual de Derechos Humanos de la Población Migrante, recibido por la Personería de Bogotá, el cual se comparte con la Secretaría de Gobierno y la oficina asesora de asuntos migratorios de la Alcaldía Mayor, para que de acuerdo a la formulación actual de la Política Pública Distrital de acogida, inclusión y desarrollo para los nuevos bogotanos y bogotanas, se tome en cuenta el mismo, de acuerdo a información socializada en la primera sesión de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos del 29 de marzo del 2023. Se realiza el reporte trimestral con evidencias que dan cuenta del seguimiento del proyecto de inversión acciones adelantadas en el marco de la Comisión Intersectorial, asociado a las metas del proyecto 7730-SPI. 			



<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p> <p>AÑO 2023</p>	<p>SEGUNDO TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se emitió reporte de avance del cronograma de acciones de participación ciudadana de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, correspondiente segundo trimestre de abril a junio de 2023. • Se asistió a la mesa técnica de colombianos deportados en la Defensoría del Pueblo y la Comisión Nacional intersectorial de Migración “Ley 2136 de 2021” para atender la emergencia de colombianos deportados por el gobierno de los EE. UU. y puesta en marcha de acciones por parte de la administración Distrital. • De acuerdo con solicitud elevada por la oficina de Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor, se consolidó y emitió respuesta de acciones adelantadas en el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, así como el reporte de ferias de servicios y atenciones SDIS desde el equipo Itinerante, CEDID de Kennedy y Centro de Desarrollo Social en Suba. • Se enviaron los aportes con las observaciones realizadas al borrador del Decreto de la formulación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo. • Dando cumplimiento a una de las acciones intersectoriales del plan de acción de la Comisión Intersectorial, enmarcadas en la Directiva 003 de 2022 de la Alcaldía Mayor, se envía comunicado a las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial, con el borrador portafolio de servicios con el objetivo de recopilar las actualizaciones, observaciones y ajustes para su posterior publicación. • Se presento el diseño con el proyecto de portafolio de servicios, el cuál consolida la oferta del Distrito, el cual se encuentra en el proceso de revisión y ajustes. • Se articulo con el Dirección de Análisis y Diseño Estratégico la formulación de los productos de la SDIS con los cuales se participó en la formulación de acciones de la Política Pública de Acogida- Inclusión y Desarrollo. • Se realiza el reporte trimestral con evidencias que dan cuenta del seguimiento del proyecto de inversión acciones adelantadas en el marco de la Comisión Intersectorial, asociado a las metas del proyecto 7730-SPI. <p>TERCER TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dando cumplimiento a una de las acciones intersectoriales del plan de acción de la Comisión Intersectorial, enmarcadas en la Directiva 003 de 2022 de la Alcaldía Mayor, se envía comunicado a las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial, con el portafolio de servicios cargado en el portal de oportunidades del distrito. • Se realiza el reporte trimestral con evidencias que dan cuenta del seguimiento del proyecto de inversión acciones adelantadas en el marco de la Comisión Intersectorial, asociado a las metas del proyecto 7730-SPI. • Se asiste a la sesión pre-CONPES D.C de la “Política Pública para la acogida, inclusión y desarrollo de los Nuevos Bogotanos”. • Se envían las invitaciones emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá al lanzamiento de la “Política Pública para la acogida, inclusión y desarrollo de los Nuevos Bogotanos”.
--	--


<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p> <p style="text-align: center;">AÑO 2023</p>	<p>CUARTO TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a convocatoria realizada por la Personería de Bogotá denominado "Bogotá: Capital de la integración migratoria". Presentación Informe Personería de Bogotá, en el cual participó la Secretaría Distrital de Integración Social. • En el marco de la Directiva 003 de 2022 se realiza la jornada de sensibilización en asuntos migratorios para funcionarios y contratistas del Distrito, dirigida a las inclusoras sociales del servicio Comedores Comunitarios, de la Subdirección de Nutrición y Abastecimiento, la jornada es liderada por la Subdirección de Información Caracterización e Integración con el acompañamiento de la GIZ. • Se asiste a invitación realizada por Migración Colombia, para participar en la jornada de Diálogos Fronterizos, junto con las entidades de orden nacional y distrital, en el desarrollo de la mesa de trabajo No 2 Integración Social" en torno a la Política Migratoria Nacional • Desde las entidades distritales en articulación con Migración Colombia, se apoyó la jornada masiva de entrega de PPT la cual se realizo en el Palacio de los Deportes en el mes de septiembre. • Se brindaron insumos para consolidar respuesta a la solicitud de entes de Control Político en relación con la solicitud radicada bajo oficio DP E2023052290. • Se asistió al Panel "<i>La inclusión de la Población Migrante en el sistema productivo bogotano</i>" donde se abordan los temas relacionados a los efectos económicos de la migración en el mercado laboral y el tejido empresarial de Bogotá, Colombia. • En el marco del proceso de fortalecimiento de la Unidades Técnicas de Apoyo se desarrollaron los talleres de POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA PIM, liderado por la Cancillería y con apoyo técnico de la OIM, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Territorialización de la Política Integral Migratoria PIM. Así mismo se llevó a cabo el taller dirigido por USAID, sobre el Sistema Local Migratorio. De igual forma el taller de analítica de datos dirigido por el Departamento Nacional de Planeación. • Se adelanto y envió documento anexo aclaratorio relacionado con la elaboración de las actas y de los informes de la gestión de la Comisión la cual no contenía este dato, la información es cargada en página de transparencia en concordancia con lo indicado en el Artículo 12 de la Resolución 233 de 2018 informe de gestión, a través del siguiente enlace Instancias de Coordinación (integracionsocial.gov.co) • Se da cumplimiento al Decreto 600 Decreto 600 del 15 de diciembre de 2023 "<i>Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C. 2023- 2035 y se dictan otras disposiciones</i>", en lo relacionado al tránsito de la Comisión Intersectorial de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno. • El 22 de diciembre, se realiza reunión de empalme entre las Secretarías de Gobierno e Integración, en la que se socializa la gestión realizada por la Comisión y se traza la ruta para garantizar su funcionamiento y operación a partir del 2024. • El 29 de diciembre por parte de la presidencia de la Comisión ejercida por la Secretaría Distrital de Integración Social, se envía comunicación oficial de entrega de los archivos de la Comisión a la nueva Secretaría Técnica la cual será ejercida por la Secretaría
--	--


<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p> <p>AÑO 2023</p>	<p>Distrital de Gobierno de conformidad al Decreto 600 del 15 de diciembre de 2023 <i>“Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C. 2023- 2035 y se dictan otras disposiciones”</i>.</p> <p>LOGROS ALCANZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p> <p>Seguimiento y acompañamiento a la Instancia de Coordinación Intersectorial, para la interlocución entre los diferentes actores distritales, nacionales y de la cooperación internacional – COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS con los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y seguimiento del Plan de Acción el cual cuenta con 67 actividades de las cuales 9 son intersectoriales y 58 sectoriales. • Se trabaja en seis (6) líneas de acción. i) Regularización y protección social, ii) Integración sociocultural, iii) Integración socioeconómica, iv) Prevención contra la xenofobia y discriminación (cohesión social), v) Convivencia, vi) Atención humanitaria de emergencias • Se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones ordinarias de trabajo durante el año 2023 • La Secretaría Distrital de Integración Social lidero el taller de interculturalidad dirigido para funcionarios y contratistas del Distrito con acompañamiento de la GIZ, con el objetivo que desde las entidades distritales se multiplicara este ejercicio de sensibilización al interior de las entidades del Distrito. • La gestión de la Comisión Intersectorial se puede consultar en el link de transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el que se encuentran publicadas, tales como actas, informes de gestión, plan de acción y toma de decisiones. Instancias de Coordinación (integracionsocial.gov.co) • Armonización de los sistemas de información e instrumentos de caracterización de la población migrante de las entidades distritales, para garantizar el acceso de la población migrante a la oferta de servicios. DIECINUEVE (19) ENTIDADES DISTRITALES CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN ARMONIZADOS. • Consolidación de la oferta distrital dirigida a la población migrante a través del portafolio de servicios del Distrito, el cuál será publicado en la página de la Alcaldía Mayor, como un portal de oportunidades para la población migrante. a través del siguiente enlace: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/conoce-los-servicios-del-distrito-para-migrantes-que-viven-en-bogota • Identificación de dieciséis (16) principales barreras que limitan el acceso de la población al portafolio de servicios del Distrito. • Integración de la cooperación Internacional a través del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos – GIFFMM (18) organizaciones, para articular soluciones a las barreras de acceso que permitan dar una respuesta a la demanda de la población.
--	---

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p> <p>AÑO 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes para la formulación de la Política Pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ "nuevos bogotanos", política la cuál fue lanzada por nuestra alcaldesa, en la cual todos los sectores de la administración tienen productos a cargos y respaldados con presupuesto. • Articulación con Migración Colombia y entidades distritales para la realización de las Jornadas masivas de entrega de PPT y atención a los nuevos bogotanos/as en el Palacio de los Deportes. • Desarrollo de la plenaria de Unidades Técnicas de Apoyo UTAS, con el fin de realizar un taller de POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA PIM, • Reunión de empalme entre las Secretarías de Gobierno e Integración, en la que se socializa la gestión realizada por la Comisión y se traza la ruta para garantizar su funcionamiento y operación a partir del 2024
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisión	Seguimiento
29 de marzo de 2023		1. Adopción del Plan de Acción 2. Aprobación del cronograma de sesiones de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, vigencia 2023	<p>Una vez aprobado el Plan de Acción y cronograma de sesiones 2023, por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adelantar el seguimiento a las acciones que se adelanten por cada Unidad Técnica de Apoyo- UTA. ✓ Publicar el plan de acción en la página de transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social. ✓ Convocar a las sesiones ordinarias de acuerdo con el cronograma aprobado.
	Síntesis: Aprobación del plan de acción.		
Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisión	Seguimiento
01 de junio de 2023		Avanzar en reporte de avances y seguimiento al Plan de Acción y seguimiento a la identificación de barreras para la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos para la vigencia 2023.	<p>Una vez realizado el balance del primer trimestre por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adelantar el seguimiento a las acciones que se plantearon por cada Unidad Técnica de Apoyo- UTA. ✓ Consolidar los avances del Plan de Acción reportados por cada entidad. ✓ Concretar las barreras existentes con cada sector. ✓ Programar la plenaria de UTAS que permitan adelantar acciones para superar las barreras propuestas previo a la tercera sesión ordinaria. ✓ Convocar a las sesiones ordinarias de
	Síntesis: Reporte de avances y seguimiento al Plan de Acción y seguimiento a la identificación de barreras que afectan a la población migrante.		

Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisiones	Seguimiento
28 de agosto de 2023		<p>(I) Avanzar en reporte de avances y seguimiento al Plan de Acción</p> <p>(II) Definir la ruta de empalme con la nueva administración que permita dar a conocer los avances de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos para la vigencia 2023.</p>	<p>Una vez realizado el balance del segundo trimestre por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar los avances del Plan de Acción reportados por cada entidad. ✓ Programar la plenaria de UTAS que permitan reflejar las acciones adelantadas. ✓ Definir metodología y ruta de empalme con la nueva administración ✓ Convocar a la cuarta sesión ordinaria de acuerdo con el cronograma previsto.
<p>Síntesis: Metodología para la ruta de empalme de la Comisión con la nueva administración.</p>			

Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisión	Seguimiento
22 de noviembre de 2023		<p>Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 600 de 2023 de adopción de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo, en relación con la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión.</p> <p>Realizar reunión de empalme entre la Secretaría de Gobierno e Integración Social, con el fin de realizar la entrega de la gestión de la Comisión.</p> <p>Formalizar a través de oficio la entrega de los archivos producidos por la Comisión en el periodo comprendido entre marzo 2022 a diciembre 14 2023.</p> <p>Realizar los trámites pertinentes ante la Secretaria General formalizar las decisiones adoptadas en el nuevo Decreto de la Política, en relación a lo estipulado en la Resolución 233 de 2018. .</p>	<p>Una vez culminada la cuarta sesión de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones que permitan formalizar el traslado y dar continuidad a las acciones que adelanta la instancia de coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una reunión de empalme desde con los equipos de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno. ✓ Concertar ruta de trabajo a través de los compromisos establecidos por las partes, con el fin de garantizar una efectiva transición para el funcionamiento y operatividad de la Comisión Intersectorial a partir del año 2024. ✓ Envío de oficio de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno con la entrega de la información correspondiente a la gestión realizada por la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la

	Síntesis: Garantizar por parte de la Secretaría de Integración Social la transición de la Comisión a la Secretaría de Gobierno y trazar la ruta para la realización de la primera sesión 2024.	Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, en el periodo marzo 2022 a diciembre 2023.
--	---	--

Bogotá D.C., 14 de diciembre 2023, informe final correspondiente al año 2023.
En constancia se firman,

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Maritza del Carmen Mosquera Palacios
Cargo: Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada contratista